



Hon. Aníbal Acevedo Vilá
Gobernador

José Guillermo Dávila Matos
Director

30 de marzo de 2007

ORDEN ADMINISTRATIVA NÚM. 116-2007

Todo el Personal

José Guillermo Dávila Matos
Director

CAMBIO DE NOMBRE – ÁREA DE AUDITORÍA

Mediante la Orden Administrativa 91-2003 de 8 de agosto de 2002, la Oficina de Gerencia y Presupuesto fue reorganizada. Dicha reorganización comprendía el Área de Auditoría Operacional como un componente enfocado hacia la realización de intervenciones a agencias, departamentos e instrumentalidades de la Rama Ejecutiva con el propósito de auditar y realizar intervenciones para determinar la efectividad de sus programas.

De acuerdo a este enfoque el Área de Auditoría Operacional, realiza funciones adicionales a las auditorías operacionales; tales como: auditorías internas de cumplimiento, financieras y atestiguaciones. Por tanto, a los fines de atemperar la realidad del servicio que presta esta unidad de trabajo, estamos denominando la misma como Área de Auditoría.

Con esta Orden se enmienda las disposiciones contenidas en la Orden Administrativa Núm. 91-2003 de 8 de agosto de 2002 y cualquier otra que sea contraria con lo aquí dispuesto.

Esta Orden Administrativa será efectiva a partir del 1 de abril de 2007.